

H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

EN ATENGO, JALISCO, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DE 2015, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATENGO, JALISCO, Y REUNIDOS LOS INTEGRANTES DE ESTE: C.D. ROSENDO PÉREZ LEPE, PRESIDENTE, C. Juagín Sánchez González, C. Manuel Sánchez Andrade, C. José Agustín Dueñas Álvarez, C. María Cruz Santana Flores, C. José de Jesús Hernández González, C. Domitila Zepeda Solórzano, C. Miguel Ángel Martínez Ramos, C. Lic. Joel Adoño Organista, C. Celia Landeros Ramos, COMO REGIDORES, C. LUCILA GÓMEZ MURGUÍA, SÍNDICO MUNICIPAL Y C. KARINA MAGAÑA PATIÑO, SECRETARIO GENERAL.....

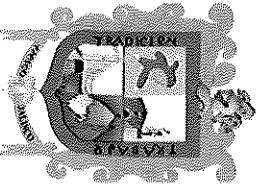
HABIENDO QUORUM LEGAL EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATENGO, JALISCO DIO POR INSTALADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUEDANDO REGISTRADA BAJO EL NUMERO 28, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- Discusión y en su caso Aprobación de la Minuta de Decreto marcada con el número 25,422/LX/15 aprobada por el pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha 04 de AGOSTO de 2015, y que contiene la reforma al segundo párrafo del Artículo 53 de la Constitución Política del Estado de Jalisco
- 4.- CLAUSURA

PRIMER PUNTO: EN EL PRESENTE PUNTO, EN USO DE LA VOZ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LA C. **KARINA MAGAÑA PATIÑO** QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL PROCEDIERA A NOMBRAR LISTA, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO NOMBRA LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATANDO LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.D. ROSENDO PÉREZ LEPE, LOS REGIDORES C. Juagín Sánchez González, C. Manuel Sánchez Andrade, C. Agustín Dueñas Álvarez, C. María Cruz Santana Flores, C. José de Jesús Hernández González, C. Domitila Zepeda Solórzano, C. Miguel Ángel Martínez Ramos, C. Joel Adoño Organista, C. Celia Landeros Ramos, C. LUCILA GÓMEZ MURGUÍA, SÍNDICO y C. **KARINA MAGAÑA PATIÑO**, SECRETARIO GENERAL.

J. Agustín Dueñas A.
Celia Landeros R
J-S. G.
maría Cruz Santana

José de Jesús Hernández
Lepe



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.
Administración 2012 2015

SEGUNDO PUNTO: EL PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESION.....

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- Discusión y en su caso Aprobación de la Minuta de Decreto marcada con el número 25,422/LX/15 aprobada por el pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha 04 de AGOSTO de 2015, y que contiene la reforma al segundo párrafo del Artículo 53 de la Constitución Política del Estado de Jalisco

4.- CLAUSURA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA PROPUUESTO Y EN VOTACION ECONOMICA PREGUNTA SI SE APRUEBA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ASISTENTES.....

TERCER PUNTO: EL PRESIDENTE SOLICITA A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA A LA SINTESIS DE LA MINUTA DE DECRETO MARCADA CON EL NUMERO 25,422/LX/15 APROBADA POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO EN SESIÓN DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2015, Y QUE CONTIENE LA REFORMA AL ARTÍCULO 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN Y CONCURRENTES, ASÍ COMO LA PERSECUCIÓN ANTE LOS TRIBUNALES DE LOS RESPONSABLES DE SU COMISIÓN CORRESPONDEN AL MINISTERIO PÚBLICO A CARGO DEL FISCAL GENERAL, QUIEN SE AUXILIARÁ DE LAS POLICÍAS QUE ESTÉN BAJO SU MANDO INMEDIATO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", PARA QUE SE PROCEDA A LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE DICHO DECRETO Y ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EL VOTO CORRESPONDIENTE EN CALIDAD DE CONSTITUYENTE PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAQUIN SÁNCHEZ GONZÁLEZ SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACION DEL AYUNTAMIENTO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DECRETO CORRESPONDIENTE TODA VEZ QUE LOS REGIDORES YA CUENTAN CON COPIAS DEL MISMO, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACION DEL AYUNTAMIENTO LA

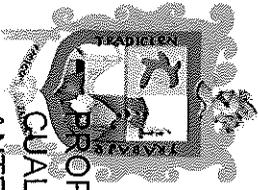
Mario Cruz Santano
J.S.G.

J. Agustín Dueñas D. Secretario
Celia Landeros R

Resio Hernandez
Aguel

H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.

Administración 2012 2015



PROPOSTA HECHA POR EL REGIDOR JUAQUIN SÁNCHEZ GONZÁLEZ, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES LA DISCUSIÓN DEL ASUNTO A TRATAR ABIRIENDO EL REGISTRO DE ORADORES, AL NO HABER REGISTRO DE ORADORES PREGUNTA A LOS PRESENTES EN VOTACION ECONOMICA SI SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, EL CUAL ES APROBADO, EN ESE SENTIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACION EL DECRETO CORRESPONDIENTE EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. UNA VEZ APROBADO EL DECRETO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES, INSTRUIR TANTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL COMO AL SINDICO MUNICIPAL, ELABOREN Y FIRMEN LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE REMITAN AL CONGRESO DEL ESTADO LA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ESTA SESION, PARA QUE SE TOME EN CONSIDERACION EL VOTO DEL AYUNTAMIENTO COMO CONSTITUYENTE PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, MOCIÓN QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

CUARTO PUNTO: NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CLAUSURADA LA SESION SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DIA 13 DE AGOSTO DE 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN LA PRESENTE INTERVINIERON



CD. ROSENDO PÉREZ LEPE
PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S.G.

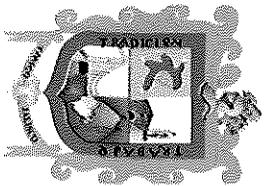
C. Joaquín Sánchez González

REGIDOR

C. Ing. Manuel Sánchez Andrade
REGIDOR

J. Agustín Cuevas D. *Muscatelli*
Celia Landeros R. *Marié Cy Santosa*

Presidencia
Manuel Lepe



H. Ayuntamiento Constitucional de Atengo Jal.

Administración 2012 2015

J. Agustín Dueñas

C. Agustín Dueñas Álvarez
REGIDOR

María Cruz Santana Flores

C. María Cruz Santana Flores
REGIDOR

José de Jesús Hernández González

C. José de Jesús Hernández González
REGIDOR

[Signature]

C. Domitila Zepeda Solórzano
REGIDOR

[Signature]

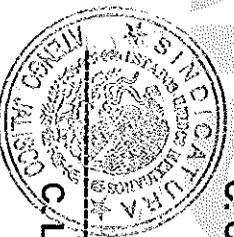
C. Ing. Miguel Ángel Martínez Ramos
REGIDOR

[Signature]

C. Lic. Joel Adoño Organista
REGIDOR

Celia Landeros Ramos

C. Celia Landeros Ramos
REGIDOR



C. Lucila Gómez Murguía
SÍNDICO

AUTORIZADO POR LA ENCARGADA
DE LA SECRETARÍA GENERAL



C. Karina Magaña Patiño
SECRETARIO GENERAL